

# CURRICULUM VITAE VERSIÓN PÚBLICA

DATOS GENERALES	
<b>NOMBRE</b>	Luz Del Carmen López Valle
<b>DOMICILIO:</b>	Hidalgo #12
<b>NUMERO DE TELÉFONO</b>	316-38-4-30-80-EXT 104
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	cuautlajalisco@live.com.mx
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	PRESIDENTA MUNICIPAL
<b>ÁREA:</b>	PRESIDENTA MUNICIPAL
<b>NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS:</b>	PREPARATORIA
<b>1-EXPERIENCIA LABORAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	01 de OCTUBRE 2021
<b>FECHA DE CONCLUSIÓN</b>	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
<b>DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA</b>	DIF DE CUAUTLA, JALISCO
<b>CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO</b>	PRESIDENTA HONORIFICO DEL PATRONATO DE SISTEMA DIF MUNICIPAL CUAUTLA, JALISCO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
<b>CAMPO DE EXPERIENCIA:</b>	
<p>Presidenta Honorifico Del Patronato De Sistema DIF Municipal Cautla, Jalisco Durante La Administración 2021-2024, Es La Encargada De Las Funciones Ejecutivas Del DIF , Que Son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Administrar toda la administración pública municipal del Sistema DIF.</li><li>• Presidir las sesiones de Patronato del Sistema DIF.</li><li>• Corresponde Presidenta Honorifico Del Patronato De Sistema DIF Municipal Cautla, Jalisco la aplicación de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones normativas en el ámbito municipal, así como el ejercicio de la administración del Municipio y la prestación de los servicios públicos que estén a su cargo.</li></ul>	
<b>2-EXPERIENCIA LABORAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	01 de OCTUBRE 2024
<b>FECHA DE CONCLUSIÓN</b>	30 DE SEPTIEMBRE DE 2027
<b>DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA</b>	AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO
<b>CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTLA JALISCO
<b>CAMPO DE EXPERIENCIA:</b>	
<p>Dentro de las funciones del Presidente Municipal, están el ejecutar las decisiones del Ayuntamiento, ser el conducto para presentar las iniciativas de Ley en materia municipal, cumplir y hacer cumplir las Leyes Y Reglamentos aplicables en el Municipio, Representar Al Ayuntamiento En La Celebración De Actos Y Contratos aprobados por Cabildo, resolver los asuntos que sean urgentes comunicando al Cabildo en las Sesiones de Ayuntamiento (Cabildo).</p> <p>El presidente municipal es el encargado de las funciones ejecutivas del ayuntamiento, que son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Administrar toda la administración pública municipal.</li><li>• Tener el poder económico y de la fuerza pública.</li><li>• Presidir las sesiones de Ayuntamiento.</li><li>• Corresponde al Presidente Municipal la aplicación de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones normativas en el ámbito municipal, así como el ejercicio de la administración del Municipio y la prestación de los servicios públicos que estén a su cargo.</li></ul>	